



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 007

Tlalpan CdMx; a 08 de Enero de 2026.

C. Juan Jairo Angelina Cota

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [REDACTED] en la fosa 311 con alineamiento D-1-5-498 del panteón de Parres el Guarda para que sean reihumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima,

Administrador de Panteones

NOMBRE	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES	FECHA
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ		